



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000363-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León va a establecer alguna bonificación o exención de la tasa de juego que se cobra a los titulares de máquinas como consecuencia de la imposibilidad o limitación de su explotación durante la pandemia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000353 a POP/000365, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Fátima Pinacho Fernández, procuradora del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Empleo e Industria, Dña. Ana Carlota Amigo Piquero, para su contestación oral ante el Pleno:

¿Va a establecer la Junta de Castilla y León alguna bonificación o exención de la tasa de juego que se cobra a los titulares de máquinas, para el caso de la imposibilidad o limitación de explotación de las mismas derivada de las restricciones decretadas durante la pandemia COVID-19?

En Valladolid, a 4 de marzo de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández